BOLETA DE DEUDA NRO. 041/05246/001/2018

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 41				
Nombre del Contribuyente	DIAZ JORGE GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-31982812-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	JURAMENTO 1551 Piso: Oficina: Código Postal: 1428 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CON 33/100--* ($26,704.33) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2016 Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/06/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 27/01/2017	$ 18,790.55
Anticipo 2 Período Fiscal 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2017	$ 3,956.89
Anticipo 3 Período Fiscal 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/10/2017	$ 3,956.89
	Total Adeudado $ 26,704.33

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PIERUCCI CLAUDIA VIVIANA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 25/01/2018

BOLETA DE DEUDA NRO. 041/05246/002/2018

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 41				
Nombre del Contribuyente	DIAZ JORGE GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-31982812-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	JURAMENTO 1551 Piso: Oficina: Código Postal: 1428 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 93/100--* ($36,137.93) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 23/06/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 27/11/2017	$ 14,077.89
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/07/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 27/11/2017	$ 9,625.73
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/08/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 27/11/2017	$ 7,520.04
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/11/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 27/11/2017	$ 4,914.27
	Total Adeudado $ 36,137.93

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PIERUCCI CLAUDIA VIVIANA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 25/01/2018